

INFORME DE EVALUACION INICIAL SELECCIÓN ABREVIADA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VE-SA-002-2017

INFORME DE EVALUACIÓN

I. **RESUMEN EVALUACIÓN**

		SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA VJ-VE-SA-001-2017 EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE								DESEMPATE	
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE FACTOR CALIDAD	PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	Numeral 3.4 Sub num 5	Numeral 3.4 Sub num 7
P01	AVIZOR SEGURIDAD LTDA	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	_____	_____	_____	_____	ACREDITA	NO ACREDITA
P02	HELAM SEGURIDAD LTDA	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	_____	_____	_____	_____	ACREDITA	NO ACREDITA
P03	RONDACOL LTDA	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	_____	_____	_____	_____	ACREDITA	NO ACREDITA
P04	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	_____	_____	_____	_____	ACREDITA	NO ACREDITA

II. **EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANES**

1. **Requisitos Habilitantes**

1.1. Requisitos habilitantes Jurídicos.

INFORME DE EVALUACION INICIAL SELECCIÓN ABREVIADA

Proponente	Verificación Jurídica	Solicitud
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	PENDIENTE	Se debe subsanar la carta de presentación de la propuesta, teniendo en cuenta que en la misma se indica que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de noviembre de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 1.3 del pliego de condiciones “el plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción acta de Inicio que deberá ser el 1 de marzo de 2017”.
HELAM SEGURIDAD LTDA	PENDIENTE	Se debe subsanar la carta de presentación de la propuesta, teniendo en cuenta que en la misma se indica que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de noviembre de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 1.3 del pliego de condiciones “el plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción acta de Inicio que deberá ser el 1 de marzo de 2017”.
RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA - RONDACOL LTDA.	PENDIENTE	La certificación de sanciones expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada tiene fecha de expedición 22 de septiembre de 2016, en consecuencia la misma no cumple con el tiempo mínimo de expedición exigido en el pliego de condiciones
	PENDIENTE	Se debe subsanar la carta de presentación de la propuesta, teniendo en cuenta que en la misma se indica que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de noviembre de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 1.3 del pliego de condiciones “el plazo de

III. CONSULTA PROPUESTAS

INFORME DE EVALUACION INICIAL SELECCIÓN ABREVIADA

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de selección **VJ-VE-SA-001-2017** que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso. Para la revisión de propuestas y la solicitud de copias de las mismas, se han establecido las siguientes fechas y horarios: Del **14 al 16 de febrero de 2017**, desde las 8:30 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 4:30 p.m.
- ✓ Para los interesados que deseen tener copia digital de las propuestas deberán traer un dispositivo de almacenamiento de información USB. Los archivos que se entregarán son la digitalización realizada por la Agencia de los originales de las propuestas.
- ✓ Adicionalmente se podrán consultar desde internet a través del siguiente link:

https://anionline-my.sharepoint.com/personal/cdatosani01_ani.gov.co/_layouts/15/guestaccess.aspx?folderid=01f2e9c981dfa4b1e8ae84b1deaf51059&authkey=AZhQORg0WUDjS3L6YABeOt0

IV. Observaciones al Informe

Las observaciones al informe de evaluación deberán ser enviadas por correo electrónico o radicados en la Entidad dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

Los subsanes al presente informe de evaluación deberán ser enviados por correo electrónico o radicadas en la Entidad, según corresponda, preferiblemente durante el plazo de traslado del informe, sin embargo, serán recibidos hasta antes de la publicación del informe de evaluación definitivo, esto es, a más tardar hasta el día **21 de febrero de 2017 o en el evento que se realice audiencia de sorteo y adjudicación se podrán presentar hasta antes del inicio de la audiencia de sorteo.**

INFORME DE EVALUACION INICIAL SELECCIÓN ABREVIADA

La dirección de correo electrónica y la dirección física donde se radicarán los subsanes son las establecidas en el pliego de condiciones al igual que en el cronograma del proceso.

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2017.